

**Investpac Holding Corporation
(INHOLSA) S. A.**

*Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de diciembre del 2019
e Informe de los Auditores Independientes*

INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL Y POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 19

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESBA	International Ethics Standards Board of Accountants
IASB	International Accounting Standards Board
US\$	U.S. dólares



Deloitte & Touche
Ecuador Cía. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Investpac Holding Corporation (INHOLSA) S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Investpac Holding Corporation (INHOLSA) S. A. (“La Compañía”), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de la información adicional presentada junto con los estados financieros, la cual comprende el Informe de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada “Deloitte Global”) no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración y los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y los Encargados de Gobierno de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable que los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados de Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Guayaquil, mayo 31, 2020

SC-RNAE 019



Jimmy Marín D.

Socio

Registro #30.628

INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S. A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Banco		7,310	1,770
Cuentas por cobrar a relacionada	9	<u>1,696,722</u>	<u>473,722</u>
Total activos corrientes		<u>1,704,032</u>	<u>475,492</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inversión en asociada	5	<u>8,824,598</u>	<u>8,824,598</u>
TOTAL		<u>10,528,630</u>	<u>9,300,090</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar a relacionadas	9	372,986	336,095
Impuestos	6	<u>3</u>	<u>9</u>
Total pasivos corrientes		<u>372,989</u>	<u>336,104</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar a relacionadas	9	<u>8,440,131</u>	<u>8,527,480</u>
Total pasivos		<u>8,813,120</u>	<u>8,863,584</u>
PATRIMONIO:	8		
Capital social		800	800
Resultados acumulados		<u>1,714,710</u>	<u>435,706</u>
Total patrimonio		<u>1,715,510</u>	<u>436,506</u>
TOTAL		<u>10,528,630</u>	<u>9,300,090</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Gustavo Wray
Gerente General

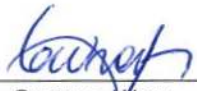

CPA. María Del Carmen Preciado
Contadora General

INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
INGRESOS:			
Dividendos recibidos	5, 9	1,716,722	473,722
Ingresos financieros		<u>28,449</u>	<u>12,875</u>
Total		<u>1,745,171</u>	<u>486,597</u>
GASTOS:			
Gastos financieros	10	(454,905)	(449,843)
Impuestos y contribuciones		(7,626)	(7,239)
Honorarios		(2,598)	(4,110)
Otros		<u>(1,038)</u>	<u>(327)</u>
UTILIDAD Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>1,279,004</u>	<u>25,078</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Gustavo Wray
Gerente General


CPA. María Del Carmen Preciado
Contadora General

INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u> (en U.S. dólares)	<u>Total</u>
Enero 1, 2018	800	410,628	411,428
Utilidad del año	—	<u>25,078</u>	<u>25,078</u>
Diciembre 31, 2018	800	435,706	436,506
Utilidad del año	—	<u>1,279,004</u>	<u>1,279,004</u>
Diciembre 31, 2019	<u>800</u>	<u>1,714,710</u>	<u>1,715,510</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Gustavo Wray
Gerente General

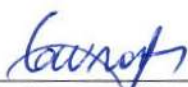

CPA. María Del Carmen Preciado
Contadora General

INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Dividendos recibidos	493,723	
Pagado a proveedores y relacionadas	<u>(15,828)</u>	<u>(1,678)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>477,895</u>	<u>(1,678)</u>
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagado a relacionada	<u>(472,355)</u>	—
BANCO:		
Incremento (disminución) neto en efectivo	5,540	(1,678)
Saldo al inicio del año	<u>1,770</u>	<u>3,448</u>
Saldo al final del año	<u>7,310</u>	<u>1,770</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Gustavo Wray
Gerente General


CPA. María Del Carmen Preciado
Contadora General

INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Investpac Holding Corporation (INHOLSA) S. A. ("la Compañía") es una compañía anónima constituida en Ecuador en julio del 2016. La actividad principal de la Compañía es la tenencia de acciones, participaciones, derechos corporativos o valores en otras sociedades. El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Guayaquil, en las calles General Córdova 623 y Padre Solano.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía posee el 31.58% de participación patrimonial en la compañía Agripac S. A., cuya operación consiste en la comercialización de insecticidas, herbicidas, fungicidas, fertilizantes, semillas, granos, balanceados y productos elaborados y semielaborados para la agricultura, ganadería, acuacultura y salud animal. Los resultados de la Compañía dependen fundamentalmente de los resultados de operación de Agripac S. A.

Al 31 de diciembre del 2019, el controlador inmediato y final de la Compañía es Agripac S. A., quien posee el 99.99% de la participación accionaria. Los estados financieros de la Compañía se incorporarán en los estados financieros consolidados de Agripac S. A.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son obligatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son obligatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16 Arrendamientos

Impacto de la aplicación inicial de la NIIF 16 Arrendamientos

En el año en 2019, la Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016) que es efectiva para períodos anuales que comienzan en o a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Se introducen cambios significativos en la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre arrendamiento operativo y financiero, y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

La Compañía no mantiene contratos de arrendamiento en las que participe como arrendador o arrendatario, por lo cual, la implementación de la NIIF 16 no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

2.2 Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019

En el año en curso, la Compañía ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

Modificaciones a NIIF 9 -

Características de prepago con compensación negativa

La Compañía adoptó las modificaciones a la NIIF 9 por primera vez en el período actual. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de “únicamente pagos de capital e intereses” (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

Mejoras anuales a las NIIF

Ciclo 2015-2017 -

Modificaciones a la NIC 12
Impuesto a las ganancias, NIC
23 Costos por préstamos, NIIF
3 Combinaciones de negocios
e NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

La Compañía ha adoptado las modificaciones incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el período actual. Las Mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.

NIC 12 Impuesto a las ganancias:

Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

NIC 23 Costos por préstamos:

Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

NIIF 3 Combinaciones de negocios:

Las modificaciones aclaran que cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye

los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos:

Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

Modificaciones a la NIC 19 -
Modificación, reducción o
liquidación del plan de
Beneficios a Empleados

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria).

La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del período de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el período posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la NIC 19 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

IFRIC 23 Incertidumbre en el
tratamiento de impuestos a las
ganancias

IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y,
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una Corporación en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.

- En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

2.3 Normas nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de aprobación de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
NIIF 10 e NIC 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a NIIF 3	Definición de un negocio
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Modificación, reducción o liquidación del plan
Marco Conceptual	Marco Conceptual de las NIIF

La Administración de la Compañía no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a NIIF 10 e NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a la NIIF 3 - Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos

deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero del 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las Normas NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo del 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las NIIFs. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con adopción anticipada permitida.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.3 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.4 Banco - Representa depósitos en cuenta corriente en institución financiera local, los cuales son de libre disponibilidad.

3.5 Inversión en asociada - Se mide al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la “NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Los dividendos procedentes de una asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

La Compañía se acoge a la excepción establecida en la “NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” para no aplicar el método de participación en la medición de su inversión en asociadas, en razón que la Compañía es una subsidiaria totalmente participada de Agripac S. A., la cual emite estados financieros consolidados disponibles para uso público de acuerdo con NIIF.

Adicionalmente, la Compañía no ha registrado instrumentos de deuda o patrimonio, ni sus estados financieros en un mercado público.

3.6 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.7 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.8 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

3.9 Activos financieros - Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Al 31 de diciembre del 2019, los activos financieros representan depósitos en cuenta corriente en institución financiera local y cuenta por cobrar a compañía relacionada, los cuales no generan intereses. La Administración de la Compañía considera que no existe un riesgo de crédito en su cuenta por cobrar a relacionada, debido a que la misma es exigible en el corto plazo y no existe historia de incumplimientos; respecto a los depósitos en banco, ha evaluado el riesgo de crédito como bajo, por lo tanto, no se registra una provisión por deterioro de este activo financiero.

El costo amortizado y método de interés efectivo - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene activos financieros que generen intereses.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero

transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

3.10 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (diferentes a los involucrados en las estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

La Administración de la Compañía considera que no se han involucrado juicios críticos diferentes de las estimaciones en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía que tenga un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

5. INVERSIÓN EN ASOCIADA

<u>Asociada</u>	<u>Saldo contable</u>		<u>Valor patrimonial proporcional</u>	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Agripac S. A.	<u>8,824,598</u>	<u>8,824,598</u>	<u>48,885,650</u>	<u>46,351,129</u>

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene el 31.58% del capital accionario de Agripac S. A. y registró ingresos por dividendos declarados por US\$1.7 millones, nota 9. El valor patrimonial proporcional fue determinado con base en los estados financieros auditados de Agripac S. A. al 31 de diciembre del 2019.

6. IMPUESTOS

6.1 Pasivos del año corriente - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

La Compañía no determinó impuesto a la renta, en razón de que la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente en el Ecuador establece que, las sociedades cuya actividad sea exclusivamente la tenencia de acciones y participaciones, están exentas del pago de impuesto a la renta.

6.2 Aspectos tributarios

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, ente otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

6.3 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia, el cual determina si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha realizado transacciones de compra o venta con partes relacionadas.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Al 31 de diciembre del 2019, la actividad principal de la Compañía es realizar inversiones en acciones en su compañía asociada Agripac S. A. (nota 1) y sus activos y pasivos financieros están representados por Banco y cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, por lo tanto, la exposición a los distintos riesgos financieros es baja.

7.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i><u>Activos financieros:</u></i>		
Banco	7,310	1,770
Cuentas por cobrar relacionada, nota 9	<u>1,696,722</u>	<u>473,722</u>
Total	<u>1,704,032</u>	<u>475,493</u>
<i><u>Pasivos financieros:</u></i>		
Cuentas por pagar relacionadas, nota 9	<u>8,813,119</u>	<u>8,863,575</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2019, el valor de los activos y pasivos financieros clasificados como corrientes, se asemeja a su valor razonable a esa fecha, debido a que poseen vencimientos menores a 12 meses y no generan intereses; con excepción de las cuentas por pagar a largo plazo, las cuales son medidos al costo amortizado y su valor razonable pudiera diferir debido a los cambios que surjan en el mercado que afecten la tasa interna de retorno, utilizada para el cálculo de los intereses.

8. PATRIMONIO

Capital Social – El capital social autorizado es de 1,600 acciones con un valor nominal de US\$1. El capital suscrito y pagado consiste en 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1; todas ordinarias y nominativas.

9. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Un detalle de los principales saldos con compañías relacionadas es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i><u>Cuentas por cobrar:</u></i>		
Agripac S. A. (1)	<u>1,696,722</u>	<u>473,722</u>
<i><u>Cuentas por pagar:</u></i>		
Westminster Consultants Corporation (2)	8,778,117	8,823,575
Stockinvest Corporation S. A.	25,000	25,000
Colin Robert Armstrong Wilson	10,000	10,000
Agripac S. A.	<u> </u>	<u>5,000</u>
Total	<u>8,813,117</u>	<u>8,863,575</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

(1) Representa valores pendientes de cobro por concepto de dividendos.

- (2) En mayo del 2017 Appleby Investment S. A. y Westminster Consultants Corporation, celebraron un contrato de novación, mediante el cual se sustituyó la deuda que la Compañía mantenía originalmente con Appleby Investment S. A. por US\$8.4 millones, siendo el nuevo deudor la compañía Westminster Consultants Corporation. Esta obligación genera un interés del 5% anual con vencimientos hasta el año 2031.

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo pendiente de pago por US\$8.8 millones, corresponde a la adquisición de acciones de Agripac S. A.; los cuales serán cancelados hasta el año 2031, en función de las cuotas establecidas en el contrato de novación.

Un detalle de los vencimientos es como sigue:

Obligación no garantizada - <u>al costo amortizado</u>	Tasa promedio <u>anual</u>	<u>1 año</u>	De 2 a 3 <u>años</u>	De 3 años <u>en adelante</u>	<u>Total</u>
Capital		337,986	711,664	7,728,467	8,778,117
Intereses	5.17%	<u>454,025</u>	<u>854,729</u>	<u>2,926,191</u>	<u>4,234,945</u>
Total		<u>792,011</u>	<u>1,566,393</u>	<u>10,654,658</u>	<u>13,013,062</u>

Durante el año 2019, la Compañía registró con cargo a los resultados del año US\$454,905 por concepto de intereses, relacionados con este contrato.

Un detalle de las principales transacciones comerciales realizadas entre compañías relacionadas es como sigue:

<u>Ingresos por Dividendos:</u>	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Agripac S. A.	<u>1,716,722</u>	<u>473,722</u>

10. HECHOS OCURRIDOS DÉSPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción”, el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

En razón de estas circunstancias, las operaciones de la Compañía no se han visto afectadas de forma importante desde esta última fecha, debido a que la actividad principal de la Compañía es la tenencia de acciones de la compañía Agripac S. A., la cual forma parte del grupo de empresas autorizadas a operar durante el estado de excepción, debido a que comercializa productos para el sector agropecuario, considerado como un sector estratégico del país.

Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como

de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la Administración de la Compañía estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

En adición a lo indicado precedentemente, hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (mayo 31 del 2020), no han ocurrido otros eventos subsecuentes que podrían afectar a la Compañía.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en (mayo 31 del 2020) y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.
